Diario El Telégrafo. Lunes 17 de mayo de 1999

LAS CONQUISTAS LABORALES Y LA PRIVATIZACION

Por: Hugo Tobar Vega

La crisis que vive el país, sacó a luz los graves defectos en la administración del Estado: la excesiva burocracia, el sindicalismo de sus empresas “estratégicas”, el mal cobro de los impuestos y la mala organización de cómo se administra. Todos estos defectos los estamos sintiendo con más intensidad, porque actualmente el mundo vive un proceso de **globalización y competitividad**; muchos países de Asia y algunos de América han dado grandes pasos en este sentido, modernizando su administración y optimizando el uso de la mano de obra.

Quiero dirigirme a los trabajadores y a sus líderes sindicalistas que todavía viven en la edad de piedra, y no saben que ya no existe la Unión Soviética, porque hoy en lo que se refiere a la gestión laboral; **para sobrevivir en el actual mundo hay que producir más y mejor.** En los mercados mundiales los enseres domésticos, electrónicos y más productos de consumo, son en su totalidad confeccionados en Asia y muy poco en América; ya que dan las mejores condiciones de mano de obra barata y capaz; es cuestión de mirar la etiqueta de un computador: hecho en Malasia, en Singapur o en Pakistán; otros ensamblado en México, El Salvador, Costa Rica, etc.; nunca he visto un aparato eléctrico o parecido, hecho en Ecuador; la razón... aquí, la mano de obra es mala, cara, complicada y sindicalista. Si una empresa extranjera quiere venir, estudia las leyes laborales; huye con pavor. La estabilidad laboral de años, las conquistas caras y abusivas son las que impiden el despegue industrial y que el país sea cada día más pobre.

La Cámara de Comercio de Guayaquil en su revista oficial de marzo de 1999, publica un artículo: “la Carga del Piponazgo en el Presupuesto del Estado”; descubre los “beneficios sociales” de la empresa privada y de las empresas estratégicas como Inecel, Petroecuador, Telefónicas, IESS, etc.; se llega a la conclusión que las razones de la crisis presupuestaria es por el “sindicalismo dorado” que recibe beneficios increíbles. La razón, es una sola; simple y sencilla:

En la EMPRESA PRIVADA quien negocia el contrato de trabajo con el trabajador es su dueño; que si se paga más de lo que produce, sencillamente quiebra, desaparece y pierde su plata; este es el motor de la EFICIENCIA y la PRODUCTIVIDAD. En las EMPRESAS PÚBLICAS el patrono que negocia el contrato de trabajo con los sindicalista es un funcionario; que NEGOCIA los “beneficios sociales”; conquistas (chantajes); y porque es también participe de esos beneficios, ya que la plata no es suya; es la plata del Estado; este así mismo es el motor del desperdicio y la ineficiencia.

Para mayor claridad a continuación transcribo de la Revista, los beneficios que reciben la empresa privada y también las empresas estratégicas públicas:

**CATEGORIA 1. Beneficios Comunes en la Pública y Privada.**

Sueldo; décimos tercero, cuarto, quinto y sexto; costo de la vida; bonificación complementaria; transporte; vacaciones o pago; guardería infantil; bonificación por caución; horas suplementarias y ropa de trabajo. Estos son todos los beneficios lógicos y aceptables que un empresario paga a sus trabajadores en la empresa privada y que también los reciben en las empresas u organismos públicos; pero a más de los que siguen:

**CATEGORIA 2. Beneficios Adicionales solo en las Empresas del Estado.**

Servicio médico, dental y farmacéutico; atención médica urgente; remuneración por enfermedad; nacimiento de hijo; póliza de vida; atención médica en el exterior; ayuda por fallecimiento; anticipo por calamidad; subsidio por antigüedad; subsidio familiar; subsidio educacional; compensación por turnos especiales; estímulo por tiempo de servicio; estímulo por trabajos especiales; beneficio por jubilación; jubilación especial; seguro de cesantía adicional; comisariato; centro vacacional; complejos deportivos y recreacionales, centros de educación; pago de refrigerio, incremento por escalafón; bonificación de campo; sueldos complementarios; días de descanso adicionales; 30 días de vacaciones; ayuda vacacional; licencia con remuneración; licencia sin sueldo; servicio de transporte; viáticos; pago por desempeño; bono geográfico; bono social; descanso post y pre natal; comedores; aguinaldo navideño; prestamos; subsidio por incapacidad; préstamo para vivienda; campamentos vacacionales; prácticas para los hijos; vivienda; capacitación; subsidio telefónico y servicio de peluquería.

Ecuatorianos, todos estos beneficios, son abusivos y atentatorios a la dignidad humana; producto del chantaje de quienes amenazan a patronos (funcionarios públicos), que negocian y les conceden; y que por lo tanto, son conquistas inmorales, absurdas e injustas.

El Congreso de la República, con todos sus Diputados, por unanimidad deben aprobar la Ley de Moralización de la Contratación Colectiva; declarando que: “todo beneficio que reciban los trabajadores de las empresas y del sistema administrativo público nacional descritos en esta categoría 2, deben ser declarados inválidos por inmorales, absurdos y abusivos ya que fueron “concedidos” por funcionarios irresponsables, con plata que el Estado NO LO TIENE.

Esta es la razón fundamental de los sindicalistas, que se oponen a la PRIVATIZACION DE LAS EMPRESAS ESTRATEGICAS; por cuanto, lo que defienden son esos privilegios atentatorios a la dignidad humana; y que han impedido la privatización y eficiencia de estas empresas que de estratégicas no tienen nada y son la causa de que el país sea el más atrasado en lo que es la modernización. También debemos decirlo claro, complementando con la ineptitud del Gobierno, en reducir la burocracia pública; eliminando tanto ministerio y organismo inútil como Consejos Provinciales, Conam, etc.

Petroecuador es absorbida por sus sindicalistas, todavía están frescas las restricciones de combustibles. Hace poco tiempo Perú ante similar oposición, logró privatizar su Empresa Telefónica; hoy en día ese país está completamente cubierto de sistemas modernos, incluyendo la fibra óptica; su Telefónica es una de las empresas con un valor de stock muy alto en el mercado de New York; en cambio en Ecuador la oposición de los sindicalistas, impidieron la venta de las acciones de Andinatel y Pacifictel y siguen los reclamos y la piratería.

El Ecuador si quiere seguir adelante, debe tomar medidas sustanciales; no aplicando tanto impuesto que el pueblo ya no puede pagar, sino cambiando y optimizando la utilización de sus recursos; por que el carro de la competitividad y la globalización nos está dejando y mientras más rezagados quedemos, más pobres seremos.

Sr. Presidente, Sres. Diputados; Uds. son los únicos responsables de tomar medidas sobre esta materia; sin pensar en la próxima elección, sino únicamente en el país.